RESOLUCIÓN Nº 251/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2011 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 11 de octubre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Resolución Nº 210/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, "Por la cual se nombra Presidente Interino del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos".

La Contratación Directa Nº 21/2011 "Servicio de Publicación en Prensa Escrita", identificado con el PAC Nº 223752;

El llamado a Contratación Directa Nº 21/2011 "Servicio de Publicación en Prensa Escrita", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 357669 de fecha 29 de agosto de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2011 "Servicio de Publicación en Prensa Escrita", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 1 de setiembre de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Apolo 11 S.R.L, Estudio Uno S.A., Mix S.A., Mass Publicidad S.R.L. y Editorial Azeta S.A.;

El primer Acta de Apertura de Sobres Nº 032/2011, llevada a cabo en fecha 09 de setiembre de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda 1 comunicada la DNCP en fecha 09 de setiembre de 2011, por la cual se extienden los plazos fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 034/2011, llevada a cabo en fecha 19 de setiembre de 2011, en la cual presento oferta la empresa: Alex Publicidad S.R.L.;

El Acta de Comité de Evaluación Nº 022/2011 de fecha 5 de octubre de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 21/2011 "Servicio de Publicación en Prensa Escrita", en el cual se recomienda la adjudicación del citado llamado a la firma Alex Publicidad S.R.L.

RESOLUCIÓN Nº 251 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2011 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 21/2011 "Servicio de Publicación en Prensa Escrita", a la firma Alex Publicidad S.R.L.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto total de G. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2011 la suma de G. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) y,
b) Ejercicio Fiscal 2012 la suma de G. 15.000.000 (Guaraníes Quince). La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro, Presidente (I) del CONACYT